

20 de septiembre de 2021

Boletín OVC:

Proceso actualizado de aprobación de la exención de pareo de la OVC de septiembre de 2021

I. Resumen

La Oficina para las Víctimas del Crimen (OVC) emite este proceso actualizado de aprobación de la exención de pareo debido a la aprobación del [Ajuste al VOCA para sostener la Ley del Fondo para Víctimas del Crimen de 2021](#) (VOCA Fix), (Ley Pública núm.: 117-27), que enmendó la Ley de Víctimas del Crimen (VOCA) de 1984 (codificada en la sección 20101 y siguientes del título 34 del Código de los EE. UU.). El Ajuste a la VOCA, sec. 3, codificado en la sección 20103 a) (7) y (8) del título 34 del Código de los EE. UU., permite a las Agencias Administradoras Estatales (SAA por sus siglas en inglés) renunciar al requisito de pareo del Programa de Asistencia de la VOCA, que, para el Programa de Asistencia de la VOCA, se establece actualmente en la sección 94.118 del título 28 del Código de Reglamentos Federales. Este requiere que las SAA establezcan y hagan públicas las políticas de exención de pareo que describan cómo solicitar una exención, los criterios de elegibilidad para la exención y el proceso de decisión/notificación; y que informen de las aprobaciones de exenciones a la OVC. También requiere que las SAA emitan exenciones para los sub-beneficiarios durante una emergencia nacional pandémica y durante un año después de que finalice, incluido el período pandémico nacional que comenzó el 1 de marzo de 2020, el cual está en curso. Las SAA no deben penalizar a los sub-beneficiarios por indagar, solicitar y/o recibir exenciones de pareo razonables y justificadas.

II. Aplicabilidad

El Ajuste al VOCA entró en vigor el 22 de julio de 2021. Este Proceso de aprobación de exención de pareo de la OVC actualizado entra en vigor de inmediato y reemplaza la guía anterior del Proceso de exención de pareo de la OVC emitida en marzo de 2020. Este proceso actualizado se aplica a todas las igualaciones de subvenciones activas de la fórmula de asistencia a las víctimas de la VOCA, comenzando con las subvenciones de la fórmula del año fiscal federal 2018, que siguen sin satisfacerse en el momento de la exención. “Pareo no satisfecho” se refiere a las contribuciones de pareo donde la contribución o actividad que se contabilizará como pareo aún no se ha contabilizado ni reportado como pareo. Las SAA no están obligadas a renunciar al pareo de sub-beneficiarios que están cerrados, o a la parte de un requisito de pareo que se ha satisfecho (*es decir*, contabilizado y reportado como pareo). Esta sección de Aplicabilidad aplica a la exención de pareo normal por parte de la SAA bajo el Ajuste al VOCA (tratada en la Sección III), la implementación de los procesos de exención de pareo de la SAA y la exención de emergencia temporal, exención de emergencia nacional (tratada en la Sección IV).

III. Implementación de procesos de exención de pareo de la SAA

Una Agencia Administradora Estatal (SAA, por sus siglas en inglés) puede renunciar al pareo (ya sea en su totalidad o en parte) sin la aprobación previa de la OVC, siempre que la SAA cumpla con los requisitos del Ajuste al VOCA y los procesos de la OVC, indicados a continuación. El Ajuste al VOCA reemplaza la regla administrativa en la sección 94.118(b)(3) del título 28 del Código de Reglamentos Federales que de otra manera requeriría que las SAA presenten solicitudes de exención a la OVC, siempre que la SAA cumpla con sus requisitos.

- A. **Requisitos legales.** La SAA debe establecer una política de exención de pareo que sea consistente con la sección 20103(a)(7)(B) del título 24 del Código de los EE. UU. (Sección 3 del Ajuste al VOCA), que exige que la política se haga pública e incluya:
 - i. la forma en que un programa elegible de asistencia a las víctimas de delitos puede solicitar una exención de pareo,
 - ii. los criterios utilizados para determinar la elegibilidad de la exención de pareo, y

- iii. el proceso para la toma de decisiones y notificar la decisión al programa elegible de asistencia a las víctimas de delitos.
- B. Criterios para la exención de pareo.** Las SAA generalmente deben incentivar a los sub-beneficiarios a cumplir con los requisitos de pareo. Al considerar las exenciones, la OVC recomienda que las SAA seleccionen criterios que se centren en si la compatibilidad es beneficiosa para los servicios a las víctimas dadas las circunstancias. La OVC recomienda que las SAA consideren, como mínimo, los siguientes cuatro criterios:
- i. obstáculos prácticos y/o logísticos para aportar el pareo (p. ej., desastres naturales, incidentes de violencia masiva o cuando las agencias públicas no participan en la recaudación de fondos privada y pueden tener limitaciones para solicitar fondos de contribución),
 - ii. limitaciones de recursos locales (p. ej., una comunidad rural con disponibilidad limitada de fondos locales o de capacidad de voluntariado),
 - iii. aumentos a la financiación de la VOCA cuando la disponibilidad de financiación local no ha aumentado en el mismo grado, y
 - iv. capacidad anterior para aportar el pareo: por lo general, se debe esperar que los sub-beneficiarios justifiquen la disminución en el monto en dólares de la contribución del año anterior (p. ej., describir un cambio en las circunstancias).
- C. Determinaciones de exención de pareo.** Las determinaciones de la exención de pareo para los sub-beneficiarios deben hacerse por escrito. Las exenciones deben ser aplicables solo por la duración de la sub-concesión de la VOCA (es decir, no a perpetuidad) y las determinaciones deben ser archivadas en el archivo de proyectos del sub-beneficiario correspondiente. Las determinaciones deben incluir, como mínimo, la siguiente información:
- i. determinación del pareo.
 - ii. justificación, y
 - iii. cantidades eximidas para cada concesión federal para la cual se exime el pareo. (La OVC recomienda que las SAA consideren aclarar en sus determinaciones (o políticas) que el monto de la exención crea un porcentaje equivalente de exención del pareo que se aplicará en caso de que cambie el presupuesto del proyecto. Esta práctica evita tener que revisar las determinaciones de exención de pareo en los cambios presupuestarios posteriores).
- D. Exenciones para una clase de sub-beneficiarios.** Las SAA pueden emitir exenciones que se aplican a más de una sub-concesión siempre que las SAA incluyan una justificación razonable y adecuada de conformidad con sus políticas. Las SAA pueden permitir que los sub-beneficiarios rechacen las exenciones de pareo.
- E. Reporte de exenciones de pareo a la OVC.** La SAA enviará a la OVC mediante JustGrants, una modificación a concesión de la subvención (GAM, por sus siglas en inglés) u otro método, según lo solicite la OVC, una hoja de cálculo de exención de pareo (utilizando la plantilla revisada de la OVC) que enumere todas las exenciones de pareo de sub-beneficiarios aprobadas en un año fiscal federal, para cada una de las concesiones federales pertinentes, a más tardar 120 días después del final del año fiscal.
- F. Seguimiento.** Las SAA pueden esperar que las determinaciones de exenciones al seguimiento se centren en si fueron razonables y si se justificaron adecuadamente según la política de la SAA. Se espera que las SAA realicen el seguimiento del cumplimiento de cada sub-beneficiario con las igualaciones de manera adecuada en sus sub-concesiones.
- G. Actualización de los procesos actuales de la SAA.** Si un proceso actual de exención de pareo de la SAA no cumple con los requisitos establecidos anteriormente, la SAA deberá revisarlo antes de

eximir el pareo y, mientras tanto, debe enviar las solicitudes de exención de pareo de sub-beneficiarios a la OVC para que el director de la OVC las revise, excepto que se indique lo contrario a continuación en la Sección IV (que permite un proceso interino para la exención de pareo obligatoria de emergencia nacional).

IV. Exención de pareo obligatoria por pandemia de emergencia nacional

- A. **Exención de pareo obligatoria:** La sección 3(b) del Ajuste al VOCA estipula lo siguiente: “Comenzando en la fecha en que se declara una emergencia nacional en virtud de la Ley de Emergencias Nacionales (sec. 1601 y siguientes del título 50 del Código de los EE. UU.) con respecto a una pandemia y finalizando en la fecha que sea un año después de la fecha de finalización de dicha emergencia nacional, las SAA emitirán exenciones para cualquier requisito de pareo, en su totalidad, para todos los programas elegibles de asistencia a las víctimas de delitos contratados para prestar servicios en ese momento.” Sección 20103(a)(8) del título 34 del Código de los EE. UU. La emergencia nacional con respecto a la pandemia actual comenzó el 1 de marzo de 2020 y continúa en septiembre de 2021. Las SAA **deben** emitir exenciones de pareo durante este tiempo. La OVC entiende que “cualquier requisito de pareo, en su totalidad” significa la totalidad de pareo requerida en una sub-concesión abierta de la VOCA que permanece sin satisfacer al momento de la exención (véase la Sec. II, más arriba).
- B. **Implementación de la exención de pareo obligatoria:** Las SAA pueden implementar el requisito de exención ante una pandemia de emergencia nacional de conformidad con los procesos razonables (p. ej., exigir a los sub-beneficiarios que presenten solicitudes de modificación de presupuesto), según sea necesario para el manejo adecuado de los fondos de concesiones de asistencia de la VOCA. La OVC recomienda que las SAA actualicen sus procesos actuales para abordar tanto la exención normal (Sec. III) como la exención obligatoria de emergencia pandémica (Sec. IV). Sin embargo, las SAA pueden utilizar un proceso provisional según sea necesario para implementar la exención obligatoria de manera oportuna. Como mínimo, en cualquier proceso interino:
- i. Las SAA deberán cumplir con la Sec. III.C. (Determinaciones de exención de pareo) y (si corresponde)
III.D (Exenciones para una clase de sub-beneficiarios), excepto que no se requiere ninguna otra justificación más allá del hecho de que la pareo está sujeta a una exención obligatoria; y la Sec.
III.E (Reporte de exención de pareo a la OVC).
 - ii. Las SAA deben enviar su proceso actualizado o provisional a la OVC tan pronto como estén en vigor, pero a más tardar el 31 de diciembre de 2021.
- C. **Vencimiento del período pandémico de emergencia nacional:** Al final de un período pandémico de emergencia nacional, las SAA deben respetar todas las exenciones de pareo otorgadas durante ese período hasta que venzan al final de la subconcesión correspondiente de la VOCA para la cual se eximió el pareo. Las nuevas subconcesiones o renovaciones discretas o continuaciones de la VOCA realizadas después del final de ese período ya no calificarían para la exención de pareo obligatoria. Toda solicitud de exención de pareo para esas subconcesiones debe ser considerada bajo el proceso ordinario de exención de pareo de las SAA, descrito en la Sección III.

PROCESO DE APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAREO DE LA OVC - SEPTIEMBRE DE 2021

PREGUNTAS FRECUENTES

Solicitud del proceso de exención de pareo

- 1) El Ajuste al VOCA establece que el director ejecutivo de cada estado debe establecer y hacer pública una política con respecto a las exenciones de igualaciones. ¿Significa esto que la política debe provenir de la oficina de nuestro gobernador?**

Según la Ley de Víctimas del Crimen, el término “director ejecutivo” incluye a una persona designada por un director ejecutivo para desempeñar las funciones del director ejecutivo. (Véase la sección 20103(d)(5) del título 34 del Código de los Estados Unidos)

- 2) Durante un período de pandemia de emergencia nacional, ¿pueden las SAA eximir todo el pareo exigido de un sub-beneficiario, incluida el pareo ya proporcionado por el sub-beneficiario, en el momento de la exención de pareo?**

Durante un período de pandemia de emergencia nacional, las SAA no están obligadas a eximir el pareo de subconcesiones que están cerradas, o a la parte de un requisito de pareo que se ha satisfecho (*es decir*, contabilizado y reportado como pareo). Por ejemplo, si un sub-beneficiario debe aportar \$25,000 en pareo para su programa de la VOCA y ha aportado \$10,000 en pareo en el momento de la exención de pareo, la SAA debe eximir los \$15,000 del pareo restante en su exención de pareo. La SAA tiene la facultad discrecional de eximir la aportación previa de pareo satisfecha de \$10,000.

- 3) ¿Deben las SAA eximir todas las igualaciones exigidas a los sub-beneficiarios según la disposición de la Exención de Emergencia Nacional?**

Las SAA deben eximir todo requisito de pareo no satisfecho en el momento de la exención para todas las subconcesiones activas durante un período de emergencia pandémica nacional.

La OVC cree que este enfoque de la ley permitirá a los estados avanzar en la implementación del proceso de exención de la manera más eficiente, en beneficio de los servicios a las víctimas proporcionados por sus organizaciones de sub-beneficiarios, y en consonancia con la urgencia subyacente de la disposición de exención de emergencia nacional. La carga administrativa de reabrir subconcesiones cerradas, o de volver a calcular, alterar los presupuestos y enmendar los informes federales y estatales para reflejar la exención de pareo ya satisfecha, podría socavar la capacidad de las SAA para implementar la exención de manera oportuna para proyectos de sub-beneficiarios con pareo no satisfecho y para nuevas subconcesiones durante el período de emergencia pandémica. Además, la OVC en virtud de sus procesos de marzo de 2020 vigentes antes del Ajuste al VOCA, ya permitía a las SAA cierta discreción para eximir el pareo. Es probable que muchos sub-beneficiarios que no pudieron satisfacer la pareo en las subconcesiones existentes que vencen en el año fiscal 2021 ya recibieron exenciones de pareo y, por lo tanto, la OVC anticipa que será limitado el número de sub-beneficiarios en esta situación de 'división' de haber satisfecho algunos, pero no todos, sus requisitos de pareo. En consecuencia, en general, teniendo en cuenta los límites de los recursos administrativos, la OVC, en cumplimiento del mandato legal de “emergencia”, considera razonable que las SAA concentren los esfuerzos en implementar las solicitudes de exención para concesiones abiertas donde aún no se ha satisfecho el pareo.

4) ¿Están las SAA obligadas a aumentar el monto de la subconcesión otorgada a un sub-beneficiario para compensar los fondos de pareo que el sub-beneficiario habría utilizado de otro modo en la programación financiada por la VOCA?

Las SAA no están obligadas a aumentar las subconcesiones otorgadas. La SAA también puede ofrecer a los sub-beneficiarios la oportunidad de rechazar una exención de pareo, o el sub-beneficiario puede proporcionar un pareo voluntario para apoyar el proyecto financiado por la VOCA.

5) ¿Se requiere que la SAA devuelva o reembolse los fondos de pareo proporcionados anteriormente por un sub-beneficiario?

Al emitir exenciones de pareo, las SAA no tienen que renunciar al pareo que se ha satisfecho y, por lo tanto, no están obligadas a devolver o reembolsar los fondos de pareo proporcionados (es decir, satisfechos) por el sub- recipiente antes de la exención de pareo.

6) Para las siguientes subconcesiones que se otorgarán en una Solicitud de propuesta (RFP, siglas en inglés) futura o en un proceso de continuación, ¿puede la SAA eliminar el requisito de pareo en el momento de la solicitud en lugar de emitir exenciones de pareo posteriores?

Durante un período de pandemia de emergencia nacional, las SAA pueden eximir el pareo por anticipado para los solicitantes en las siguientes solicitudes de propuesta o sub-beneficiarios de continuación. Si una SAA exime el pareo por adelantado en una próxima solicitud de propuesta o en un proceso continuo, la SAA debe documentar claramente que no se requiere ningún pareo en los materiales de la solicitud y el acuerdo de sub-beneficiario; documentar su decisión y justificación en su(s) expediente(s) de concesión federal; e incluir los montos de pareo eximidos en la hoja de cálculo de exención de pareo que enviará a la OVC.

7) ¿El proceso de aprobación de exenciones de pareo de la OVC afecta la capacidad de las SAA para solicitar exenciones de pareo retroactivas al director de la OVC derivadas de auditorías de la Oficina del Inspector General, auditorías estatales, etc.?

No, las SAA que solicitan exenciones de pareo retroactivas al director de la OVC deben comunicarse con su gerente de subvenciones para obtener asistencia técnica.

8) ¿Qué quiere decir la OVC con “exenciones aplicables a una clase de sub-beneficiarios”?

Bajo esta nueva política de exenciones de pareo de la OVC, la OVC aclara que las SAA pueden emitir exenciones que se apliquen a más de una subconcesión a la vez. Las SAA tienen la discreción de emitir “exenciones de subconcesiones múltiples” para un grupo de sub-beneficiarios o “exenciones de pareo general” en nombre de todos los sub-beneficiarios, siempre que la SAA incluya una justificación razonable y adecuada de conformidad con sus propias políticas y cumpla con los requisitos del Ajuste al VOCA y los procesos de la OVC descritos en el proceso de aprobación de la exención de pareo de la OVC.

Documentación de la SAA y sub-beneficiarios

- 1) ¿Es necesario modificar los presupuestos de los sub-beneficiarios existentes para reflejar las exenciones de pareo?**

Las SAA deben garantizar que los presupuestos de las subconcesiones reflejen con precisión el pareo requerido de un sub-beneficiario.

- 2) ¿Necesita una SAA enmendar el Informe del sub-beneficiario (SAR, siglas en inglés) una vez que se emite una exención de pareo?**

El SAR no es una herramienta de información financiera; sin embargo, debe actualizarse periódicamente para que coincida con los montos encontrados en el sistema financiero de la SAA. Las SAA deben enmendar el SAR de un sub-beneficiario dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la SAA recibe la notificación de la entrada en vigor de un cambio de asignación o pareo. En este momento, las SAA no pueden modificar un SAR después del final del período de cierre. (Véase *Aclaración de la OVC para los informes de PMT del beneficiario de asistencia a las víctimas*, enviado el 17 de diciembre de 2019.)

- 3) ¿Necesita una SAA enmendar el Informe de la Ley de Responsabilización y Transparencia de los Fondos Federales (FFATA, siglas en inglés) una vez que se emite una exención de pareo?**

Las SAA no necesitan enmendar los informes FFATA porque no incluyen montos de pareo.

Informe de datos

- 1) Si una subvención de asistencia de la VOCA para el año fiscal 2018 se extiende por otro año hasta el 30 de septiembre de 2022, ¿permitirá el sistema PMT ingresar los SAR más allá de la fecha de finalización actual de 30 de septiembre de 2021?**

Sí, el PMT se actualiza con regularidad (generalmente cada 3 meses) con información de concesión de JustGrants que cambiará la fecha de finalización de la concesión de la VOCA original a la fecha de finalización extendida. Las fechas de inicio y finalización de las subconcesiones deben estar dentro del período del proyecto de las concesiones federales a las que está asociado.

- 2) Si un sub-beneficiario cuenta con personal o voluntarios de pareo y el pareo se exime según la disposición de la Exención de Emergencia Nacional, ¿debe reportar el sub-beneficiario los servicios prestados por ese personal o esos voluntarios?**

Después de una exención de pareo, el sub-beneficiario debe reportar solo los servicios o actividades proporcionados por personas financiadas por la VOCA. Los datos de los servicios o actividades proporcionados por el personal o los voluntarios de pareo antes de la exención del pareo no se ven afectados y deben permanecer. Si a un sub-beneficiario se le permite rechazar una exención de

pareo, o elige proporcionar un pareo voluntario, los servicios o actividades futuros proporcionados por el personal o los voluntarios de pareo deben seguir registrándose en el PMT. Se seguirá requiriendo que todos los sub-beneficiarios reporten el número de voluntarios utilizados en un programa financiado por la VOCA.

3) Si un sub-beneficiario tiene personal con salarios financiados en parte por la VOCA y en parte por otras fuentes de financiamiento, que se contribuye al programa como pareo, ¿tiene que prorratear el sub-beneficiario los datos del servicio si se exime la pareo?

Sí. Los datos del PMT deben reflejar el porcentaje del tiempo de la persona pagado por la subvención de la VOCA. Por ejemplo, si una persona está financiada en un 75 por ciento por la VOCA y en un 25 por ciento con fondos de pareo y el sub-beneficiario recibe una exención de pareo, solo se reportará el 75 por ciento de los servicios prestados por esa persona (o como quiera que el sub-beneficiario elija prorratear sus servicios). Para obtener más opciones, consulte las Estrategias de prorrateo sugeridas para los sub-beneficiarios de asistencia a las víctimas.